

01/03/24

Detenidas dos personas que habrían estafado 146 millones de euros a ciudadanos alemanes mediante una cooperativa de consumidores

Resumen

Se estima que el fraude ha podido afectar a 4200 ciudadanos de nacionalidad alemana

Se han llevado a cabo 6 registros en Capdepera (Baleares), 19 en Alemania y 1 en Polonia

Contenido

La Guardia Civil, la Polizei Alemana (BKA y ZKI), y Proyecto @ON (proyecto financiado por la Unión Europea, liderado por la Direzione Investigativa Antimafia italiana), en el marco de la operación "Kruguer", coordinada por Europol, ha detenido a dos personas por estafar 146 millones de euros a 4.200 ciudadanos de nacionalidad alemana.

El principal responsable del fraude fue detenido en Alemania donde se realizaron 19 registros, a la vez que se llevaban a cabo seis más en Baleares y una en Polonia.

En los domicilios y oficinas inspeccionados en Baleares, los agentes incautaron numerosa documentación relacionada con el fraude investigado. Asimismo, en un domicilio intervinieron un arma corta, dispositivos digitales de almacenamiento, joyas y relojes de gran valor económico.

La operación se inició en virtud de una orden europea de investigación por los supuestos delitos de malversación, fraude en inversiones y blanqueo de capitales sobre una cooperativa de consumidores donde ofrecía a sus miembros un tipo de interés lucrativo por las acciones adquiridas dicha cooperativa.

Cooperativa de consumidores

El detenido había creado una cooperativa cuyo objetivo era conceder a sus miembros un tipo de interés lucrativo por las acciones adquiridas en la misma.

Esta cooperativa ofrecía a sus miembros ventajas en su vida diaria a través de la cooperación con socios comerciales, como eran descuentos o créditos para las compras en negocios por ellos seleccionados, tiendas de internet o en propiedades vacacionales.

Con el transcurso del tiempo, el detenido transfirió el dinero pagado por los miembros, realizando pagos, préstamos y transferencias cuantiosas de dinero, a otras empresas de dudosa liquidez en Alemania y a un entramado de empresas españolas vinculadas al acusado y sus socios.

La operación ha sido dirigida por la Fiscalía de Cooperación Judicial Internacional de Baleares, a requerimiento de la fiscalía de Stade (Alemania).

Imágenes

